

INSTRUMENTO NUMERO : 03208
KARDEX NUMERO : 67240
MINUTA NUMERO : 03208

**MODIFICACION DE ESTATUTO
QUE OTORGA:
FINANCIERA EFECTIVA S.A.**

EN LIMA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

COMPARECE:

ERIKA LYZETT CASTILLO RAFAEL

DE NACIONALIDAD PERUANA

MANIFESTO SER DE ESTADO CIVIL: CASADA

DE PROFESION U OCUPACION: EMPLEADA

IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO CERO SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA (06790340)

CON DOMICILIO SITO EN JIRON SANTORIN NUMERO 167, URBANIZACION EL VIVERO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACION DE "FINANCIERA EFECTIVA S.A." CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20441805960, DEBIDAMENTE FACULTADA SEGUN JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA EFECTIVA S.A. DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019, CUYO TENOR LITERAL SE INSERTAR EN EL CUERPO DEL PRESENTE INSTRUMENTO

LA COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, HABIL PARA CONTRATAR E INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, A QUIEN IDENTIFICO UTILIZANDO LA COMPARACION BIOMETRICA DE LAS HUELLAS DACTILARES, CONFORME AL ARTICULO 55° DEL D.L. 1049 MODIFICADO POR EL D.L. 1232, PROCEDIENDO CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO BASTANTE DE CONFORMIDAD CON EL EXAMEN QUE HE EFECTUADO, DE LO QUE DOY FE, Y ME ENTREGA UNA MINUTA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LETRADO, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO BAJO EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE Y CUYO TENOR LITERAL ES COMO SIGUE:

SEÑOR NOTARIO:

SIRVASE UD. EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE MODIFICACION DE ESTATUTO QUE OTORGA "FINANCIERA EFECTIVA" REPRESENTADA POR LA SRA. ERIKA LYZETT CASTILLO RAFAEL, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 06790340, FACULTADA SEGUN ACTA DE JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DEL 2019, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

PRIMERA: "FINANCIERA S.A." CORRE INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14176740 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DEL 2019 SE APROBÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y MODIFICAR EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN EL ACTA QUE SE INSERTA.

AGREGUE UD., SR. NOTARIO, LA INTRODUCCION Y CONCLUSION DE LEY.

LIMA, 07 DE JUNIO DEL 2019

UNA FIRMA ILEGIBLE: ERIKA LYZETT CASTILLO RAFAEL

AUTORIZA LA MINUTA LA DOCTORA CRISTINA LIBERTAD GONZALEZ CABELLO.- ABOGADA.- CON REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA (59780)

INSERTO: JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA EFECTIVA S.A.

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ.- ABOGADO.- NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO "LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS N° 04" PERTENECIENTE A: "FINANCIERA EFECTIVA S.A.", LLEVADO CON LAS FORMALIDADES DE ESTILO Y DEBIDAMENTE LEGALIZADO ANTE EL NOTARIO PUBLICO DE MONSEFU - CHICLAYO, BAJO EL NUMERO 0136-2010, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2010 Y HE CONSTATADO QUE DE FOJAS CIENTO NUEVE (109) A FOJAS CIENTO CATORCE (114), CORRE EXTENDIDA LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA EFECTIVA S.A. DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2019, CUYO TEXTO QUE SE ME PIDE TRANSCRIBIR EN SU PARTE PERTINENTE ES COMO SIGUE:

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA EFECTIVA S.A.

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 10:00 P.M. DEL DIA 27 DE MARZO DEL AÑO 2019, EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA FINANCIERA, UBICADA EN JR. SANTORIN N° 167, URBANIZACION EL VIVERO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

LLEVÓ A CABO LA JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FINANCIERA EFECTIVA S.A. (EN ADELANTE, LA "SOCIEDAD" O LA "FINANCIERA").

ASISTENTES:

ACCIONISTA	N° DE ACCIONES	REPRESENTADA POR:
EFE HOLDING S.A.	138'418,238	MANUEL EMILIO TUDELA GUBBINS
MANUEL EMLIO TUDELA GUBBINS	1	
RICARDO DEL CASTILLO CORNEJO	1	

LOS ASISTENTES INDICADOS EN EL CUADRO PRECEDENTE, POR UNANIMIDAD CERTIFICAN Y DECLARAN LO SIGUIENTE:

- EL REPRESENTANTE INTERVINIENTE, ACTÚAN EN REPRESENTACIÓN DEL ACCIONISTA, SEGÚN CARTA PODER QUE SE EXHIBIÓ Y ENCONTRÓ CONFORME.
- LA REUNIÓN SE LLEVÓ A CABO BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR MANUEL TUDELA GUBBINS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SEÑOR RICARDO DEL CASTILLO CORNEJO.
- EL CAPITAL DE FINANCIERA EFECTIVA S.A. ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO ASCIENDE A S/. 138'418,240.00, REPRESENTADO POR LA 138'418,240 ACCIONES COMUNES, DE IGUAL CLASE Y CON UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00
- SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN REPRESENTADAS EL 100% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO, TODAS DE IGUAL CLASE Y QUE INTEGRAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA Y QUE SUS TITULARES MANIFESTARON SU INTENCIÓN UNÁNIME DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN A FIN DE TRATAR LOS ASUNTOS INDICADOS EN LA AGENDA.
- SE DECLARA VÁLIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 120° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, POR LO QUE EL PRESIDENTE DIO INICIO A LA SESIÓN.

AGENDA

- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DICTAMINADOS POR LOS AUDITORES EXTERNOS.
 - APLICACIÓN DE UTILIDADES.
 - AUMENTO DE CAPITAL.
 - MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO ESTATUTO SOCIAL.
 - ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA EL PERÍODO 2019 - 2022
 - REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2019.
 - DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019.
 - NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA.
- LA JUNTA SE DESARROLLÓ SEGÚN LOS TEMAS DE AGENDA ANTES CITADOS.

(...)

3. AUMENTO DE CAPITAL

EL PRESIDENTE COMENTÓ QUE A FIN DE FORTALECER LOS INDICADORES FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD, SE PROPONE LLEVAR ADELANTE UN AUMENTO EL CAPITAL SOCIAL POR LA SUMA DE S/ 28'302,525.00 POR CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO 2018, MEDIANTE LA EMISIÓN DE 28'302,525 NUEVAS ACCIONES DEL MISMO VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES EXISTENTES, POR LO QUE EL CAPITAL SOCIAL SE INCREMENTARÁ DE S/ 138'418,240.00 A S/ 166'720,765.00 Y ESTARÁ REPRESENTADO POR 166'720,765 ACCIONES COMUNES DE VALOR NOMINAL S/ 1.00 CADA UNA. EN CONSECUENCIA, EL PORCENTAJE DE ACCIONES LIBERADAS QUE SE DISTRIBUIRÁ A LOS ACCIONISTAS, PROVENIENTE DE DICHA CAPITALIZACIÓN, SERÁ DE 20.447107 % POR ACCIÓN.

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE LA JUNTA APROBÓ POR UNANIMIDAD:

(i) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE FINANCIERA EFECTIVA EN EL IMPORTE DE S/ 28'302,525.00, ES DECIR DE LA SUMA DE S/ 138'418,240.00 A LA SUMA DE S/ 166'720,765.00, CORRESPONDIENTE A UTILIDADES OBTENIDAS DEL EJERCICIO 2018; CON LA CORRESPONDIENTE EMISIÓN DE 28'302,525 NUEVAS ACCIONES CUYO VALOR NOMINAL SERÁ DE S/ 1.00 CADA UNA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, A PRORRATA DE SU PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL. POR LO TANTO EL NUEVO MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE S/ 166'720,765.00

(ii) FACULTAR DE FORMA AMPLIA Y SUFICIENTE A LOS SEÑORES MANUEL EMILIO TUDELA GUBBINS, RICARDO ANTONIO DEL CASTILLO CORNEJO, Y ERIKA LYZETT CASTILLO RAFAEL PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS DE MANERA INDIVIDUAL, PUEDAN FORMALIZAR E INSCRIBIR EN LOS REGISTROS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES, SEGÚN CORRESPONDA, SEA NECESARIO O CONVENIENTE, LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ESTA JUNTA, PUDIENDO AQUELLOS OTORGAR Y SUSCRIBIR PARA TAL FIN CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS FUESEN NECESARIOS, INCLUYENDO LOS DE SUBSANACIÓN, MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN QUE FUERE MENESTER; DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA EN ACTA, A EFECTO DE LOS FINES PERTINENTES, QUE EL SEÑOR MANUEL EMILIO TUDELA GUBBINS ES DE NACIONALIDAD PERUANA Y ESTÁ IDENTIFICADO CON DNI N° 07798284, EL SEÑOR RICARDO ANTONIO DEL CASTILLO CORNEJO ES DE NACIONALIDAD PERUANA Y ESTÁ IDENTIFICADO CON DNI N° 16588374, Y LA SEÑORA ERIKA LYZETT CASTILLO RAFAEL ES DE NACIONALIDAD PERUANA Y ESTÁ IDENTIFICADA CON DNI N° 06790340.

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

(iii) DELEGAR EN LA GERENCIA GENERAL, LA DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE REGISTRO Y ENTREGA DE LAS ACCIONES, UNA VEZ SE OBTENGA LA INSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN REGISTROS PÚBLICOS.

4. MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

SEGUIDAMENTE, EL SR. TUDELA SEÑALÓ QUE COMO CONSECUENCIA DEL AUMENTO DE CAPITAL TRATADO EN EL PUNTO ANTERIOR DE AGENDA, SE PROPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, EL MISMO QUE EN ADELANTE TENDRÁ EL TEXTO SIGUIENTE:

"ARTÍCULO QUINTO.

EL CAPITAL SOCIAL ÍNTEGRAMENTE SUSCRITO Y PAGADO, ES DE S/ 166'720,765.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 166'720,765 (CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO) ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS, CON DERECHO A VOTO, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 (UN Y 00/100 SOLES) CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS, PERTENECIENTES A UNA SOLA CLASE Y TODAS ELLAS CON LOS MISMOS DERECHOS".

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, SEGÚN LO EXPUESTO.

(...)

8. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA.

EL PRESIDENTE PROPUSO A LA JUNTA DESIGNAR A LOS SEÑORES MANUEL EMILIO TUDELA GUBBINS, RICARDO ANTONIO DEL CASTILLO CORNEJO, Y ERIKA LYZETT CASTILLO RAFAEL PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS DE MANERA INDIVIDUAL, PUEDAN FORMALIZAR E INSCRIBIR EN LOS REGISTROS PÚBLICOS CORRESPONDIENTES, SEGÚN CORRESPONDA, SEA NECESARIO O CONVENIENTE, LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ESTA JUNTA, PUDIENDO AQUELLOS OTORGAR Y SUSCRIBIR PARA TAL FIN CUANTOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS FUESEN NECESARIOS, INCLUYENDO LOS DE SUBSANACIÓN, MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN Y/O RECTIFICACIÓN QUE FUERE MENESTER.

LA JUNTA APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE, DEJÁNDOSE EXPRESA CONSTANCIA EN ACTA, A EFECTO DE LOS FINES PERTINENTES, QUE EL SEÑOR MANUEL EMILIO TUDELA GUBBINS ES DE NACIONALIDAD PERUANA Y ESTÁ IDENTIFICADO CON DNI N° 07798284, EL SEÑOR RICARDO ANTONIO DEL CASTILLO CORNEJO ES DE NACIONALIDAD PERUANA Y ESTÁ IDENTIFICADO CON DNI N° 16588374, Y LA SEÑORA ERIKA LYZETT CASTILLO RAFAEL ES DE NACIONALIDAD PERUANA Y ESTÁ IDENTIFICADA CON DNI N° 06790340.

CONCLUSIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE JUNTA

HABIÉNDOSE CONCLUIDO CON LOS TEMAS DE AGENDA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 2:00 PM, SE LEVANTÓ LA JUNTA, PREVIA REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, LA MISMA QUE FUE SUSCRITA POR LOS SEÑORES ACCIONISTAS, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

CUATRO FIRMAS ILEGIBLES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS SON EFECTIVAMENTE TALES Y QUE SUS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS.

CERTIFICO: QUE LA(S) FIRMA(S) QUE ANTECEDE CORRESPONDE(N) A: JOSE ANTONIO ITURRIAGA TRAVEZAN, IDENTIFICADO(A) CON DNI N° 10632320, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE: FINANCIERA EFECTIVA S.A., SEGÚN CONSTA(N) EN LA(S) PARTIDA(S) ELECTRONICA(S) N° 14176740, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA.

LA MISMA QUE SE LEGALIZA AL AMPARO DEL ART. 108 DE LA LEY DEL NOTARIADO.

SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO

DE LO QUE DOY FE

LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2019.

VºBº E.C

UN SELLO CIRCULAR QUE DICE: NOTARIA ZAMBRANO.- LOS RUISEÑORES 206.- (OVALO DE SANTA ANITA).- SANTA ANITA - LIMA 43.- 362-4545.- AZRAZR

UNA FIRMA ILEGIBLE Y UN SELLO QUE DICE: ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ.- NOTARIO DE LIMA.

UN SELLO CIRCULAR QUE DICE: COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA.- NIHIL*PRIUS*FIDE.

EN CADA UNA DE SUS FOJAS UNA RUBRICA Y UN SELLO CIRCULAR QUE DICE: VºBº.- LEGAL

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

INSERTO.- ASIENTO CONTABLE

Alfredo Zambrano Rodriguez
NOTARIO DE LIMA

CONTABILIDAD
16:10:39

Sin titulo
F. EFECTIVA SA - CENTRAL
LIBRO DIARIO CONSOLIDADO
Del: 01/03/2019 Al: 31/03/2019

PAG : ****
FECHA: 31/03/2019

Expresado en: SOLES

# Tra. # Doc. Cuenta	Descripcion	T/C	DEBE	HABER	Glosa
88-618179	3111010201010101 3311020101010101 3811020101010101	3.32 3.32 3.32	.00 .00 32,233,431.28	28,302,525.00 3,830,906.28 .00	Aplic util 2018 Aplic util 2018 Aplic util 2018
	TOTAL		32,233,431.28	32,233,431.28	CNC 16:54:30

Carlos Chavez
Carlos Alberto Chavez
CONCEPTOR GENERAL
CCPL Matr. N° 19484

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE DE CONFORMIDAD AL INC. 7.1 ÍTEM A) DEL ART. 7. LEY 30730, LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3, 5 Y 7 DEL DECRETO SUPREMO Nº 150-2007-EF, T.U.O. DE LA LEY Nº 28194. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS OTORGANTES NO HAN EXHIBIDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA NINGÚN MEDIO DE PAGO.

CERTIFICO: QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59° INCISO K DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049 SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HAN EFECTUADO LAS ACCIONES DE CONTROL Y DEBIDA DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS; EN ESE SENTIDO LAS PARTES DECLARAN Y SE RATIFICAN EN QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS, BIENES O ACTIVOS ASI COMO LOS MEDIOS DE PAGO SON DE FUENTE LICITA

CONCLUSION:
FORMALIZADO EL INSTRUMENTO SE INSTRUYO AL OTORGANTE DE SU OBJETO Y CONTENIDO POR LA LECTURA QUE DE TODO SE HIZO, ADVIRTIÉNDOLE SOBRE LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 27° DE LA LEY DEL NOTARIADO (D.L. 1049) DESPUÉS DE LO CUAL SE AFIRMARON Y RATIFICARON EN SU CONTENIDO, DOY FE.

Area for signature and stamp, containing horizontal lines.

Alfredo Zambrano Rodríguez
NOTARIO DE LIMA

ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

ESTA ESCRITURA PUBLICA SE INICIA EN LOS PAPELES DE SERVICIO NOTARIAL SERIE B N° 8967519 Y CONCLUYE EN LOS PAPELES DE SERVICIO NOTARIAL SERIE B N° 8967521 VUELTA

FIRMA Y HUELLA DACTILAR: ERIKA LYZETT CASTILLO RAFAEL POR FINANCIERA EFECTIVA S.A. A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE

SE CONCLUYE EL PROCESO DE FIRMAS DE TODOS LOS COMPARECIENTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. DOY FE

CERTIFICO: QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 59° INCISO G DEL D.L. 1049, SE OMITIÓ CONSIGNAR EN LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS N° 04, QUE FUE LEGALIZADO ANTE EL NOTARIO PUBLICO DE MONSEFU – CHICLAYO DOCTORA PATRICIA TORRES DEL AGUILA. DE TODO LO QUE DOY FE.

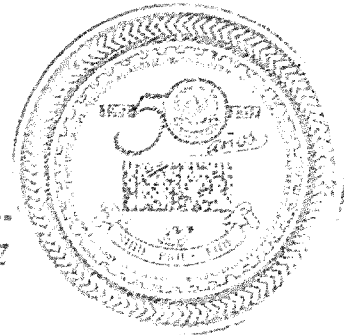
FIRMA: EL DOCTOR ALFREDO ZAMBRANO RODRÍGUEZ, NOTARIO DE LIMA.

* * * * DOY FE, QUE ES COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 10/06/2019; QUE CORRE EN MI REGISTRO, LA MISMA QUE SE HA SUSCRITO POR LOS OTORGANTES Y AUTORIZADO POR EL QUE SUSCRIBE. SIN MODIFICACION ALGUNA Y EXPIDO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ACUERDO A LEY, EL QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO EN LIMA, A LOS 02 DIAS DEL MES DE JULIO DEL 2019.

JESSICA/NS/EC



Alfredo Zambrano Rodriguez
NOTARIO DE LIMA



ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14176740


INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
FINANCIERA EFECTIVA S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00027

Por ESCRITURA PUBLICA del 10/06/2019 otorgada ante ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ en la ciudad de LIMA y por Junta General del 27/03/2019 se acordó **aumentar** el capital social en la suma de S/. 28'302,525.00 mediante capitalización de utilidades, modificándose en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO.-** El capital social íntegramente suscrito y pagado es de S/ 166'720,765.00, representado por 166'720,765 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

El acta corre inserta de foja 20-22 del Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas N° 04, legalizado ante Notario de Monsefu-Chiclayo Dra. Patricia Torres del Aguila con fecha 11/08/2010 bajo el N° 0136-2010.-

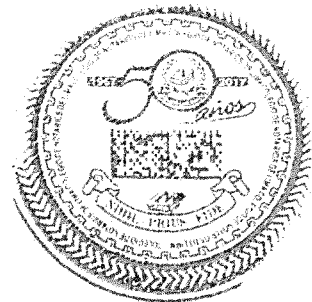
El título fue presentado el 13/06/2019 a las 04:12:25 PM horas, bajo el N° 2019-01403291 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,200.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00020794-197 00026129-154.-LIMA, 02 de Julio de 2019.


.....
INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICO: Que esta copia fotostática es exactamente igual al original el cual he tenido a la vista y al que se remite en caso necesario
Fecha: Lima 04 JUL 2019




.....
Alfredo Zambrano Rodriguez
NOTARIO DE LIMA



ANOTACION DE INSCRIPCION

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA


TITULO N° : 2019-01403291
Fecha de Presentación : 13/06/2019

Se deja constancia que se ha registrado lo siguiente:

ACTO	PARTIDA N°	ASIENTO
AUMENTO DE CAPITAL DE SOCIEDAD ANONIMA	14176740	B0027

Se informa que han sido incorporados al Indice de Mandatarios la(s) siguiente(s) persona(s):

Derechos pagados : S/ 4,200.00 soles, derechos cobrados : S/ 4,200.00 soles y
Derechos por devolver : S/ 0.00 soles.
Recibo(s) Número(s) 00020794-197 00026129-154. LIMA, 02 de Julio de 2019.



INES VILLALITA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

CERTIFICO: Que esta copia fotostática es exactamente igual
al original el cual he tenido a la vista y al que se remite en
caso necesario 0-4 JUL 2019
Fecha, Lima



ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ
ABOGADO NOTARIO DE LIMA




Alfredo Zambrano Rodriguez
NOTARIO DE LIMA

